

LA EUGENESIA Y SUS ÁMBITOS DE VALIDACIÓN CIENTÍFICA (ARGENTINA, SIGLO XX)¹

MARISA A. MIRANDA

*Instituto de Investigaciones Biotecnológicas - Instituto Tecnológico
de Chascomús - CONICET y Universidad Nacional de San Martín
(IIB-INTECH/CONICET-UNSAM)*

Consideraciones previas (e imprescindibles)

Para profundizar sobre el rol que le cupo a la eugenesia en diversos ámbitos científicos de un contexto sociopolítico dado, resulta fundamental revisar algunas cuestiones respecto a la idea misma de ciencia en ese entorno, así como a los espacios de validación de sus hipótesis.

La disciplina sistematizada por Francis Galton en el siglo XIX bajo el nombre de eugenesia (del griego *eu-genes*, de buen linaje) nos plantea una verdadera tensión epistémica en torno a su calificativo como ciencia o como ideología.² En este sentido, corresponde cuanto menos dar visibilidad al campo constituido por aquel nuevo saber decimonónico; un campo caracterizado por la integración transversal de diversos ámbitos del conocimiento que involucró, fundamentalmente, a dos áreas normativas por excelencia: la medicina y el derecho.

1. Este trabajo forma parte de una investigación subsidiada por el CONICET (PIP 114-201101-00046). Asimismo, se enmarca dentro del proyecto “Ciencia y creencia entre dos mundos. Evolucionismo, biopolítica y religión en España y Argentina”, de referencia HAR2010-21333-C03-CO3, financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación de España.

2. Reflexiones en torno al carácter científico o pseudo-científico de la eugenesia pueden encontrarse en diversos trabajos de Héctor Palma, entre ellos: Palma, 2005. Para un recorrido actualizado del concepto de ideología, ver Žižek, 2003.

Así, este trabajo procura aportar insumos para analizar los ámbitos de validación de la eugenesia en Argentina y, desde ahí, exhumar el status epistemológico por ella detentado.

Al respecto, debemos recordar aquí que, tanto en su teoría como en su praxis, la eugenesia constituyó un mecanismo de reacción biopolítica de las elites —quienes, precisamente, le dieron el aval como “discurso autorizado”— ante el impacto de los avances democratizadores. En efecto, si todo discurso, sea cual fuere su contexto de emergencia y justificación, dista mucho de ser neutral, podría afirmarse, como bien se ha hecho para el caso del nazismo (Salomon, 2008), cierta “banalidad de la ciencia” en la cuestión. En este sentido, podemos convenir que esas ciencias que la integraron y que eran atravesadas por ella, aportaron insumos fundamentales al momento de conformar una argumentación compatible con algunos principios científicos por entonces ya afianzados y, a la vez, con ciertos prejuicios sociales también firmemente arraigados. Para ello, la estigmatización del inmigrante, el enfermo y el pobre se convirtió en un eficaz disparador.

En este sentido, corresponde deconstruir el componente académico que conformó las diversas entidades dedicadas a estudiar y difundir el ideario eugénico en el marco espacial en estudio. Y para ello nos detendremos en la Liga Argentina de Profilaxis Social, fundada en 1921; la Asociación Argentina de Biotipología, Eugenesia y Medicina Social, creada en 1932; la Sociedad Argentina de Eugenesia, que viera la luz en 1945; y la Facultad de Eugenesia, donde, a finales de la década de 1950, se instrumentó la carrera de Licenciado Eugenista Humanólogo, en la órbita de la Universidad del Museo Social Argentino.

Paralelamente, y considerando a la institución universitaria a partir de su rol como privilegiada legitimadora del discurso científico, cabe remarcar aquí, que la mayor parte de los representantes de los mencionados “campos receptores” de los principios eugénicos monopolizaban la autoridad académica en la materia y detenían, además, un significativo poder simbólico a nivel social. A su vez, debe tenerse presente que la complejidad del análisis se profundiza al recordar que el concepto de eugenesia tal como se conformó en el ámbito latino emergió y se sostuvo a partir de cierta

disociación del factor “raza”, entendida en el tradicional sentido biológico, para acercarse más a la idea de otredad. Una otredad que tampoco se mantuvo idéntica a sí misma, sino que fue variando durante el tiempo. En efecto, podemos reconocer ciertas disimilitudes entre el “ser disgénico” señalado por la eugenesia de los años 30 y el identificado en los 70; aun cuando tales diferencias implicaron, en lo sustancial, más continuidades que cambios respecto al enfoque básicamente autoritario con el que se moduló esa biopolítica, no sólo en Argentina, sino también, en diversos Estados occidentales de cultura latina.

Tal es así que en el camino recorrido por la tesis de Galton en ese país se pueden distinguir diversos estadios. Entre ellos, nos ocuparemos en esta instancia de los que denominamos recepción de la tesis (1883-1930) y consolidación del campo (1930-1945), para concluir con el tardo-eugenismo posterior a la segunda posguerra hasta la última dictadura militar (1976-1983).³

El estadio inicial está comprendido por el período que va desde la enunciación formal de la disciplina por Francis Galton (1883) hasta la irrupción en el país de la biotipología de Nicola Pende en 1930.⁴ En este lapso, la recepción tética de la eugenesia estuvo directamente vinculada a una creencia más o menos generalizada respecto a su utilidad, probable razón por la cual integró el programa de los más variados sectores del espectro político.⁵ Por entonces, la “ciencia de Galton” fue visualizada desde diversas aristas que oscilaron entre su consideración como un insumo básico para el progreso y la nivelación de los grupos sociales más desposeídos, hasta su valoración como un recurso legitimador de múltiples gradacio-

3. Para ampliar sobre las características del campo eugénico argentino, ver: Miranda, 2007.

4. Nicola Pende (1880-1970) fue una reconocida figura del campo médico y social en la Italia de la primera mitad del siglo XX. Se formó en la escuela constitucionalista de Giacinto Viola, afirmando una orientación interesada en integrar preceptos clásicos y religiosos a saberes modernos. Sobre Pende puede verse Galera, 2005; Vallejo, 2005 y Cassata, 2006. Sobre los institutos de Pende, remitimos a Vallejo, 2004.

5. Adoptamos aquí las lógicas de recepción descriptas en: Glick y Henderson, 1999.

nes y exclusiones. De esta manera, lejos de sugerir aquí una apropiación correctiva o cuasi-científica de la tesis del primo de Darwin en el medio local, cabe afirmar que las hipótesis centrales de la eugenesia constituyeron una batería teórica legitimadora de una mejora infinita de las condiciones sociales en las cuales nacían y se desarrollaban los individuos; pero también dieron lugar, en paralelo, a una propuesta de selección artificial que, anticipándose a la propia obra de la naturaleza, propició impedir de antemano a los “menos aptos” su participación en la *struggle for life*, augurándoles saldrían “perdedores”. En este marco, y luego de la débil iniciativa de Víctor Delfino de crear en 1918 la Sociedad Eugénica Argentina, se fundaría, en 1921, la Liga Argentina de Profilaxis Social.

Sin embargo, ese policromo impacto inicial rápidamente dejaría paso a una monocroma propuesta eugénica organizada por el fascismo: la biotipología del endocrinólogo italiano Nicola Pende; médico que, luego de su viaje a la Argentina en 1930, influiría decididamente en el medio local, a punto tal de fundarse, en 1932, y en estricta observación de su tesis, la Asociación Argentina de Biotipología, Eugenesia y Medicina Social. A partir de entonces, se confiaría en que el “mal”, que para Pende podía estar presente aún en individuos sanos en apariencia, debía ser detectado y repelido desde el aparato estatal.

Esta etapa, cuyo inicio formal coincidiera con la visita de Pende a nuestro país y se extendiera sin mayores sobresaltos hasta el inicio de la segunda posguerra, puede denominarse período de consolidación del campo eugénico.

No obstante, tras los primeros quince años de pervivencia de esta perspectiva eugénica, ocurrió en su interior un significativo cimbronazo, originado más en razones imputables a la coyuntura política local que en revisiones de la cosmovisión fascista. En 1945, un grupo de miembros de la Asociación Argentina de Biotipología, Eugenesia y Medicina Social, liderado por el jurista Carlos Bernaldo de Quirós, fundaba la Sociedad Argentina de Eugenesia. Esta entidad privada se afirmaría, en el período del tardo-eugenismo, como la principal representante de una eugenesia crítica de la política sanitaria peronista, aunque igualmente adscripta a la biotipología de Pende.

De esta manera, si identificamos a una institución protagónica de la gestión eugenésica en cada período, encontramos que, durante la recepción de la tesis de Galton fue emblemática la actuación de la Liga Argentina de Profilaxis Social; en la consolidación del campo, la Asociación Argentina de Biotipología, Eugenesia y Medicina Social y, luego, durante el tardo-eugenismo, la Sociedad Argentina de Eugenesia. Se impone destacar, no obstante, el sinergismo con el que los principales miembros de estas instituciones actuaron en muchas oportunidades. De ahí que fuera usual que integrantes de la Liga también participaran de la Asociación de Biotipología y, luego, de la Sociedad Argentina de Eugenesia; y, a la vez, ocuparan cátedras en las universidades.

Ahora bien, más allá del concepto mismo de ciencia prevalente en nuestro medio durante cada período sujeto a análisis, podemos acordar que la medicina —en primer término— y el derecho —algo más lejos—, eran por entonces, y quizás más que ahora, disciplinas consideradas eminentemente “científicas”. En efecto, si la ciencia médica permitía detectar a los “ineptos” se requeriría de la ciencia jurídica para “disponer” de ellos, de sus prerrogativas y sus límites.

Considerando, entonces, al corpus eugénico a partir de su transversalidad epistémica en la cual aquellas áreas del saber ocupaban un lugar protagónico, cabe convenir que, al menos en el interior de la ortodoxia eugénica, no existían cavilaciones sobre su verdadero carácter científico. Y, precisamente, esta circunstancia permitió que prestigiosos médicos y abogados validaran sus premisas desde los más reconocidos ámbitos institucionales.

La validación de la eugenesia desde la lucha antivenérea: la Liga Argentina de Profilaxis Social

En 1921 el médico Alfredo Fernández Verano junto a otros reconocidos profesionales como José C. Belbey, Osvaldo Loudet, Julio Iribarne, Carlos S. Damel, Oreste Calcagno, José J. Puente, Páride T. Panza, Alberto Cildoz, Oscar Bonfiglio, Vicente A. Fiori, Julio Prebisch, Horacio C. Trejo, Pedro Pinto y Marcos A. Victoria

fundaron la Liga Argentina de Profilaxis Social; institución donde también tuvieron su lugar Gregorio Aráoz Alfaro, Mariano R. Castex, Alberto Peralta Ramos, Alfredo L. Palacios, Augusto Bunge y Manuel V. Carbonel (Fernández Verano, 1933, p. 1632).

Esta institución fue patrocinada por el Círculo Médico Argentino y por el Centro de Estudiantes de Medicina (Liga Argentina de Profilaxis Social, 1921, contratapa), estando ya firme, por entonces, la decisión de Fernández Verano de integrar el pensamiento eugénico a la medicina. Precisamente, en su tesis doctoral, titulada “La medicina social en la República Argentina” —apadrinada por Emilio Coni y presentada en la Universidad de Buenos Aires en 1921— este médico se ocupaba de la eugenesia en su primer capítulo, que fuera publicado años después bajo el título *Las doctrinas eugénicas (ensayo de sistematización)* (Fernández Verano, 1929). La tesis integra —con ínfimas variaciones respecto del original— recién vio la luz en 1939, con prólogo de otro eugenista biotípologo, Nicolás Greco, bajo el título *Para una patria grande un pueblo sano* (Fernández Verano, 1939).

Desde sus inicios, la Liga se encargaría de enfatizar la profilaxis de las enfermedades venéreas, publicando asiduamente folletos de divulgación pública y brindando conferencias y charlas radiales. Sin embargo, a partir de 1935, la Liga de Fernández Verano comienza a organizar eventos cuya significativa repercusión excedió el ámbito local, para proyectarse al exterior. Esta ampliación del horizontes indujo a su mentor a pensar a la Liga —y, también, claro está, a pensarse a sí mismo— como referente internacional en la materia (Miranda, 2012).

En este marco, durante la primera celebración conjunta con Brasil y Uruguay de un evento destinado a la difusión de los peligros de las enfermedades venéreas, se estableció como “día antivenéreo” el primer domingo de septiembre de cada año (Liga Argentina de Profilaxis Social, 1936, p. 4). Por entonces, la cuestión preocupaba sobremanera a funcionarios, científicos e intelectuales de la región, no debiendo resultar extraña la participaciones en aquella reunión inicial del director del Departamento de Higiene Sexual del Ministerio de Salud Pública de Montevideo, Héctor del Campo; del vicepresidente de la Liga Brasileña de Higiene Mental, Julio

Porto-Carrero; del profesor titular de Dermatosifilografía de las facultades de Ciencias Médicas de La Plata y de Buenos Aires, Nicolás Greco; así como de la presidenta de la comisión de moralidad pública de la Alianza Internacional de Mujeres, Paulina Luisi; y de Alicia Moreau de Justo.

Los alcances internacionales de esta campaña permitieron que a la segunda celebración del “día antivenéreo” (1936), adhirieran diez países, ampliándose así en tan sólo un año a más del triple el número original de Estados impulsores de la conmemoración. Esa ampliación incluyó, además de los promotores (Argentina, Brasil y Uruguay) a Bolivia, Chile, Costa Rica, Paraguay, Perú, Portugal y Venezuela (Liga Argentina de Profilaxis Social, 1937, p. 4).

En esta ocasión quedaba ya bien en claro que el problema venéreo era, sin más, una cuestión de orden eugénico. Y así lo expresaron el subsecretario de Beneficencia del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto argentino, el doctor Dívico Alberto Fürnkorn, y el presidente de la Comisión de Higiene y Asistencia Social de la Cámara de Diputados de la Nación, el doctor Benito Soria (Liga Argentina de Profilaxis Social, 1937, pp. 13-17).

En septiembre de 1937 tuvo lugar la tercera celebración del “día antivenéreo”, oportunidad en la cual el número de países adherentes se iría estabilizando (Liga Argentina de Profilaxis Social, 1938). Al año siguiente la cuarta celebración fue presentada por sus organizadores argentinos como una “fecha panamericana” (Liga Argentina de Profilaxis Social, 1939, pp. 3-5). Esta ampliación del impacto geográfico de la labor de la Liga Argentina llevó a titular la publicación de su quinta celebración con un omnipotente título: *Una cruzada continental en defensa de la salud de la raza* (Liga Argentina de Profilaxis Social, 1940); destacándose la incorporación a las mismas del reconocido penalista español y exiliado franquista en la Argentina, el doctor Luis Jiménez de Asúa, quien continuaría luego, y por muchos años, bien cercano al accionar de la Liga.

Durante los fastos de 1940 realizados en conmemoración de la sexta celebración del día antivenéreo, se retomaría la consigna que imponía tender a la “eugenización del continente”, como respuesta americana a la guerra que se estaba desarrollando en Europa y a la que se atribuía responsabilidad como factor disgénico (Liga Argen-

tina de Profilaxis Social, 1941, pp. 3-4). En esta empresa ya estaban involucrados Uruguay, mediante el Departamento de Higiene Sexual del Ministerio de Salud Pública; Brasil, a través de la Liga Brasileña de Higiene Mental de Río de Janeiro y de la Inspección de Profilaxis de la Sífilis y Enfermedades Venéreas del estado de São Paulo; Perú, gracias a la acción de la Liga Nacional de Higiene y Profilaxis Social presidida por Carlos Bambarén; Chile, merced a la tarea de Waldemar Coutts, a cargo de la Dirección del Departamento de Higiene Social de la Dirección General de Sanidad; Paraguay, por intermedio del Instituto de Venéreo-Sífilis de Asunción; Bolivia, mediante la Dirección de Sanidad Militar y el Departamento Nacional de Higiene y Salubridad Pública; Venezuela, a través del Ministerio de Sanidad y Asistencia Social, y Costa Rica, gracias al empeño de A. Pena Chavarría, secretario de Estado en el Despacho de Salubridad Pública y Protección Social (Liga Argentina de Profilaxis Social, 1941, pp. 7-8).

Por su parte, las adhesiones al acto habidas en 1941, en oportunidad de la séptima celebración del “día antivenéreo”, comprendieron las de la Oficina Sanitaria Panamericana (Washington), Bolivia, Costa Rica, Paraguay, Brasil y Uruguay (Liga Argentina de Profilaxis Social, 1942, pp. 31-35).

La décimoprimer a celebración del “día antivenéreo”, llevada a cabo en 1945, contaría además con la incorporación de México (Liga Argentina de Profilaxis Social, 1948, pp. 11-13); mientras que Bolivia sería representada por un delegado del Ministerio de Higiene, Salubridad y Previsión Social y de la recientemente creada Sociedad Boliviana de Eugenesia (Liga Argentina de Profilaxis Social, 1948, pp. 15-19).

Al año siguiente, el presidente argentino Juan Domingo Perón dictaría un decreto declarando “día de la higiene social” al primer domingo de septiembre; circunstancia anunciada enfáticamente por el Secretario de Salud Pública de la Nación, Ramón Carrillo, durante la apertura de la décimo segunda celebración del “día antivenéreo” (Liga Argentina de Profilaxis Social, 1948, pp. 37-39).

Dicho esto, se advierte claramente la validación de la eugenesia desde su anclaje en una institución argentina, de alcance internacional, encargada de combatir las enfermedades de transmisión

sexual, por entonces calificadas como “vergonzosas”. Una institución que diseñó, durante toda su larga existencia, variadas políticas eugénicas en pos de la “salud de la raza”.

La validación de la eugenesia desde un espacio autónomo: la Asociación Argentina de Biotipología, Eugenesia y Medicina Social

A diferencia de Alfredo Fernández Verano, quien mantuvo pocos vínculos con ámbitos político-partidarios (al menos hasta la llegada de Perón al gobierno), el médico Arturo Rossi quedaría convertido en uno de los ejemplos más representativos de esa unidad indisoluble entre medicina y política de la que eran deudoras la eugenesia y su versión italiana.

Como es sabido, esa unidad implicó una verdadera tesis biopolítica que, bajo el amparo de la biotipología de Pende, cruzó transversalmente las más características disciplinas normativas, desde la medicina hasta el derecho, procurando su instrumentación efectiva en la gestión estatal. En este sentido, los lazos entre Argentina y el régimen de Mussolini se acrecentaron inusitadamente después del golpe militar ocurrido en ese país latinoamericano en setiembre de 1930, que coincidió (¿casualmente?) con el arribo de Pende a Buenos Aires y con la posterior misión oficial encomendada por el nuevo gobierno dictatorial del General Uriburu a los médicos Arturo Rossi y Octavio López con el objeto de estudiar en Italia el establecimiento biotipológico inaugurado por Pende.

Tras el regreso al país de Rossi y López, quedó conformada en 1932 la Asociación Argentina de Biotipología, Eugenesia y Medicina Social, entidad civil sostenida económicamente por el Estado y que luego, en 1943, fuera nacionalizada e incorporada dentro de la esfera de la Secretaría de Salud Pública de la Nación, cuando estaba a cargo de Eugenio Galli, uno de los miembros fundadores de aquella Asociación (Miranda y Vallejo, 2004).

Durante su estancia en Europa como delegado oficial, Rossi tomó un curso de especialización en medicina constitucional y biotipología, de un año de duración, en la Clínica Médica e Insti-

tuto Biotipológico Ortogenético de la Real Universidad de Génova, obteniendo el certificado de médico constitucionalista y biotipólogo, suscripto, precisamente, por Nicola Pende (Rossi, 1940, p. 4). Conferencias, cursos y diversas designaciones oficiales signaron su estancia en el Viejo Continente, otorgándole el reconocimiento suficiente para que, a su regreso, quedara constituido en una autoridad científica en esa novel área del saber. Así las cosas, en febrero de 1932 se fundaba la mencionada Asociación Argentina de Biotipología, Eugenesia y Medicina Social, cuyas presidencias fueron ejercidas, sucesivamente, por Mariano Castex, Nicolás Lozano, José María Paz Anchorena y Raúl Novaro (Rossi, 1940, p. 5).

La inserción de Rossi en ámbitos científicos y académicos argentinos, más allá del ejercicio del cargo de Director y Profesor Titular de la Escuela Politécnica de Biotipología y Asignaturas Afines, involucró también a la Universidad de Buenos Aires, donde en 1932 fue designado jefe de la Sección Medicina Constitucional de la Primera Cátedra de Clínica Médica de la Facultad de Medicina. No debemos olvidar, sin embargo, que antes de su viaje a Italia, ya en 1928, Rossi actuaba como Profesor de Microbiología y Parasitología de la Escuela de Visitadoras de la Cruz Roja Argentina y, hacia 1929, como Profesor de Puericultura de la Escuela de Samaritanas de la misma institución (Rossi, 1940, p. 17).

Durante su permanencia en Europa, este biotipólogo ofició como corresponsal argentino del diario *La Razón* (de Buenos Aires) y de *El Día Médico*. Luego, en 1937 fue designado corresponsal de la Revista *O Hospital*, de Río de Janeiro y de la *Rivista di Medicina Sociale*, editada en Roma; y, al año siguiente, corresponsal de la *Rivista di Endocrinologia e Patologia costituzionale*, editada en Bolonia y dirigida por Giacinto Viola y Pende; de la *Revista de la Société Française de Biotipologie*, de París y de la *Revista de Endocrinología y constitución de San Pablo*, Brasil. Por entonces también actuó como redactor del diario *La Capital* (de Rosario) (Rossi, 1940, p. 17).

Este médico, que en 1939 fuera nombrado por el Rey de Italia como Comendador de la Corona, en “mérito al intercambio cultural y científico” entre la República Argentina y dicha nación (Rossi, 1940, p. 19), afirmaría su protagonismo en la biotipología local ejerciendo el cargo de director de la publicación oficial de la Aso-

ciación por él fundada: los *Anales de Biotipología, Eugenesia y Medicina Social*. Y, obviamente también desde allí, enfatizaría la tesis de que el problema racial era reductible a un argumento de “biología política” (Rossi, 1941, p. 13).

Ahora bien, más allá de Arturo Rossi —ejemplo emblemático de la instrumentación de la eugenesia durante el período de consolidación del campo— la institución por él fundada estuvo integrada por otras personalidades de fuerte impacto en el medio local. Entre ellas, puede mencionarse, por ejemplo, que ya el primer ejemplar de la Revista (*Anales de Biotipología, Eugenesia y Medicina Social*, 1933, p. 1) involucró a figuras de la talla de Gregorio Aráoz Alfaro, Federico Aberastury, Mariano Barilari, Josué Beruti, Gonzalo Bosch, Mariano Castex, Víctor Mercante, José María Paz Anchorena, Alberto Peralta Ramos, entre otros; mientras que, en uno de sus últimos números (*Anales de Biotipología, Eugenesia y Medicina Social*, 1943, p. 1), compartieron espacios Carlos Bernaldo de Quirós, Josué Beruti, Oscar Ivanissevich, Gustavo Martínez Zuviría y Enrique Romero Brest.

De esta manera, el eugenismo argentino habría logrado validar su propuesta, deudora indiscutible de la italiana, a partir de la creación de una entidad específica que, lejos de constituirse en una formación satelital que subsistía a través de los nutrientes residuales recibidos desde el campo médico y jurídico, estuvo integrada por científicos, intelectuales y políticos del *establishment* altamente representativos del estado de la eugenesia (y de su gestión local) en el período dado.

La validación de la eugenesia desde excelsos ámbitos del saber: la Universidad y la Academia

Enrique Díaz de Guijarro, un abogado especializado en Derecho Civil y que luego fuera activo miembro de la Sociedad Argentina de Eugenesia, propondría, en oportunidad de las Segundas Jornadas Peruanas de Eugenesia (Lima, 1943), la creación de cátedras de eugenesia en las Facultades de Ciencias Médicas y de Derecho, recomendando asimismo, darle preferente atención a la temá-

tica también en las de Ciencias Económicas (Díaz de Guijarro, 1943, p. 33).

Para fundamentar su propuesta, Díaz de Guijarro realizó un trabajoso relevamiento del estado actual de su enseñanza en diversos ámbitos académicos universitarios de la Argentina. Basaba su exégesis en la afirmación de la inexistencia en las universidades argentinas de una asignatura destinada al estudio integral de la ciencia de Galton, que, denotando según él un carácter “eminente social”, resultando abarcativa de “problemas de tres órdenes distintos: médicos, legales y económicos” (Díaz de Guijarro, 1943, p. 19).

El autor revisaba en primer término la enseñanza de la eugenesia en las Facultades de Ciencias Médicas del país, señalando la carencia de una cátedra de “eugenesia biológica”, aún cuando destacaba que en los cursos de Higiene se les prestaba cierta atención a las cuestiones eugénicas. Al respecto, mencionaba a las cátedras de “Higiene”, de la Escuela de Medicina y de “Higiene y Medicina Social”, del curso de Visitadoras de Higiene Social a cargo del profesor Alberto Zwanck, por entonces un alto funcionario de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad de Buenos Aires. También se ocuparían de la eugenesia, la cátedra de “Higiene y Medicina Social”, de la Facultad de Ciencias Médicas de Rosario, a cargo de Francisco Albornoz (Díaz de Guijarro, 1943, p. 19). Sin embargo criticaba, paralelamente, el nulo tratamiento de la eugenesia en los programas de Obstetricia (“no puede prescindirse de la eugenesia cuando se trata de la madre”), para detenerse, en particular, en su ausencia en la Escuela de Obstetricia de la Facultad de Medicina de Buenos Aires. Al respecto, Díaz de Guijarro apeló a una carta que le habría enviado Enrique A. Boero, profesor de esa Escuela, donde se aseguraba que la eugenesia no había sido encarada, hasta ese momento, “como merece tan importante ciencia”, focalizada en el “conocimiento de todos los factores que deben tenerse en cuenta para conseguir un origen puro al recién nacido” (Díaz de Guijarro, 1943, p. 21).

Por otra parte, los programas de Puericultura tampoco debían quedar ajenos al estudio de la eugenesia, ya que “el estudio del niño no puede prescindir de su situación hereditaria” (Díaz de Guijarro, 1943, p. 22).

Asimismo, desde la perspectiva de este jurista, parecía oportuno que las cátedras de Medicina Legal incluyeran una exposición sistemática de los principios eugénicos, y cuya ausencia (al menos terminológica) se encarga de enfatizar. Sin embargo, cabe recordar aquí que estas cátedras estaban ocupadas por conocidos eugenistas, como Nerio Rojas (Facultades de Ciencias Médicas de la Universidad de Buenos Aires y de La Plata); José Belbey (Universidad Nacional de La Plata); Ariosto Licurzi (Universidad Nacional de Córdoba) y Raimundo Bosch (Facultad de Ciencias Médicas de Rosario) (Díaz de Guijarro, 1943, p. 23).

Y, en la asignatura Historia de la Medicina, creada por Juan Ramón Beltrán en la Facultad de Ciencias Médicas de Buenos Aires, sólo se enseñaba la eugenesia en perspectiva histórica (Díaz de Guijarro, 1943, p. 24).

El abordaje de la eugenesia en las Facultades de Derecho resultaba de interés en sus facetas, desde el matrimonio y sus impedimentos (por el Derecho Civil), hasta el aborto eugenésico (por el Derecho Penal), pasando por el Derecho Administrativo, en cuanto a la normativa vinculada a la “policía sanitaria y de las costumbres”. De esta manera, los profesores Juan Carlos Rébora y José Peco (Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de La Plata); y Rodolfo Doglioli (Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de Santa Fe), si bien se ocupaban de la eugenesia, lo hacían de una manera más o menos parcial o complementaria, en el marco de sus estudios específicos (Díaz de Guijarro, 1943, pp. 26-27).

Sin embargo, el Derecho Eugenéxico —considerado de manera autónoma— no integraba sus planes de estudio a excepción del emprendimiento de quien luego fuera el exponente más significativo del tardo-eugenismo: Carlos Bernaldo de Quirós.

En efecto, Carlos Hermenegildo Bernaldo de Quirós fue el más prolífico abogado argentino abocado a la eugenesia, que se destacaría por sus iniciativas en torno a la gestación de una particular rama del derecho: el Derecho Eugénico Argentino. En este sentido, además de participar de la Asociación Argentina de Biotipología y Medicina Social de Buenos Aires, donde fue uno de sus fundadores y primer profesor titular (honorario) de la Cátedra de Eugenesia

Jurídica y Social de la Escuela Técnica de Biotipología, Bernaldo de Quirós tenía frondosos antecedentes curriculares en la materia. Así, entre otras cosas, ya antes de 1945, había actuado como Miembro honorario del Círculo de Médicos Legistas de Rosario; Consejero del Museo Social Argentino; Presidente del Instituto Argentino de la Población (Museo Social Argentino), Miembro honorario de la Sociedad Mexicana de Eugenesia, Abogado titular del Banco Hipotecario Nacional y ex presidente del Superior Tribunal de Justicia de La Rioja y de la Comisión sobre natalidad, nupcialidad, morbilidad y mortalidad del Primer Congreso Argentino de la Población (1940) (Bernaldo de Quirós, 1943, portada).

En cuanto a su labor docente, cabe afirmar que la misma se concentraría, con el transcurso de los años, en el Museo Social Argentino, donde el reconocimiento que detentaba lo llevó a constituirse en Rector de esa Universidad en el período 1962-1964 y Decano de la Facultad de Eugenesia a través de diversos períodos.

No obstante, pese a que su inserción institucional en universidades públicas fue mucho más limitada, se le reconoce como impulsor —en 1942— de la Cátedra libre de Derecho Eugenesico Argentino en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de La Plata, durante la presidencia de Alfredo Palacios y el decanato de Luis Ricardo Longhi (Miranda, 2013). Según Quirós, sus clases allí fueron dictadas de manera ininterrumpida y gratuita durante 5 años, “desapareciendo bajo Perón (1946)” (Bernaldo de Quirós, 1957, p. 39).

Sin embargo, los logros más significativos obtenidos por este abogado se concentran en la fundación, en 1945, de la Sociedad Argentina de Eugenesia (circunstancia que le valiera su incorporación, en 1946, como Miembro de Número de la Academia de Ciencias de Buenos Aires) y en la creación, en 1957, de la única Facultad de Eugenesia del mundo, en la órbita del Museo Social Argentino.

En cuanto a su actuación en la Academia Nacional de Ciencias pueden mencionarse diversas conferencias. Entre ellas, la titulada “Dimensión Eugenesica” (Academia Nacional de Ciencias de Buenos Aires, 1946). Años más tarde, Quirós propondría que en alguna de las Secciones de la Academia se incluyera la especialidad de Humanología, quedando *in eternum* en suspenso tal decisión. Era

ésta, precisamente, un área sobre la que Quirós pondría gran empeño para lograr su reconocimiento institucional en ese ámbito, circunstancia que se aprecia tanto en su propuesta formal efectuada en la sesión del 11 de Agosto de 1960, como en su conferencia titulada “Humanismo humanológico”, brindada en la sesión del 10 de Octubre del mismo año (*Anales de la Academia Nacional de Ciencias de Buenos Aires*, 1965, pp. 294, 296). Por otra parte, la Academia también se manifestaría orgullosa con la designación de Quirós, en 1962, como “presidente del Museo Social Argentino y Rector de la Universidad del mismo” (*Anales de la Academia Nacional de Ciencias de Buenos Aires*, 1965, p. 305).

Sintetizando, podemos reconocer, entonces, que la principal tarea de Quirós se circunscribe temporalmente al tardo-eugenismo, circunstancia ésta que le otorga una relevancia extra para un análisis biopolítico de la cuestión. Y, que entre las características fundamentales de su actuación se encuentran el marcado protagonismo personal de su mentor, acompañado, en general, por el jurista Enrique Díaz de Guijarro así como el reforzamiento de vínculos endogámicos entre los egresados de su Facultad.

Este último sesgo, unido al descrédito universal de los estudios sobre la eugenesia luego del nazismo, ha sido el responsable de la aparición de nombres con menor peso científico que otrora entre los seguidores de la disciplina. En efecto, si bien Carlos Bernaldo de Quirós estuvo acompañado por algunas figuras de marcada trayectoria en el campo eugénico, como Donato Boccia, Leonardo Colombo, Juan Cuatrecasas, Guillermo Garbarini Islas, Lázaro Sirlin, Benjamín Spota y Mercedes Rodríguez de Ginocchio, progresivamente, la mayor colaboración la fue recibiendo de profesionales que recién estaban haciendo sus primeras armas en la especialidad. Así, por ejemplo, en la organización de la Segunda y Tercera Jornada de Eugenesia Integral (1961 y 1970) se aprecia que el principal antecedente curricular de gran parte de sus conferencistas era el de haber egresado de la carrera organizada por Quirós.⁶

6. Ver al respecto: Colombo, 1956, pp. 93-94; “Segundas Jornadas Argentinas de Humanismo Eugénico Integral”, 1961, pp 343-357; “Renovación parcial de la Sociedad Argentina de Eugenesia. Nómina completa. Autorida-

Una excepción a esta especie de “vínculo endogámico devaluado” se encuentra nada menos que en la relación existente entre Carlos Bernaldo de Quirós y el racista norteamericano Paul Popenoe. En efecto, en las Tercera Jornada de Humanismo Eugenésico Integral (Buenos Aires, 1970), Popenoe presentaría un trabajo bajo el sugerente título “La pregunta olvidada” (Popenoe, 1971). Esa pregunta procuraba reflexionar sobre la eventual crisis que el ponente identificaba en torno al fortalecimiento de la vida en familia, entendiendo que la “supervivencia y el progreso de la raza y de la nación” eran inseparables de una “vida familiar productiva y sana” (Popenoe, 1971, p. 7).⁷

En cuanto a publicaciones, la Sociedad Argentina de Eugenesia editaba dos revistas: *Estudios Eugenésicos* y *Guía Eugenésica*. Sin embargo, la vida de ambas se debilitaría rápidamente, hasta desaparecer, a partir de la muerte de Quirós, en 1973. Momento también en el cual la desactivación institucional de su Sociedad se haría más notoria, perdiéndose todo rastro de ella en el contexto de la última dictadura militar.

Sobre la epistemología de la eugenesia. Reflexiones finales

Si bien las instituciones ya analizadas hasta aquí —la Liga Argentina de Profilaxis Social, la Asociación Argentina de Biotipología, Eugenesia y Medicina Social y la Sociedad Argentina de Eugenesia— tuvieron en común concentrarse en la “mejora de la raza”, se advierte entre ellas una diferencia digna de mención. Así, por ejemplo, la Liga Argentina de Profilaxis Social se valió de la teoría de Galton para volcarla a su línea de trabajo principal, la profilaxis antivenérea; mientras que, las otras dos, se caracterizaron por la especificidad de sus objetivos, circunstancia que ya era suficientemente aclarada desde su misma denominación.

des en actividad Asamblea General Ordinaria de julio 28 de 1961”, 1961, p. 358; y “Tercera Jornada Argentina de Humanismo Eugenésico Integral”, 1971.

7. Sobre Popenoe, ver: Stern, 2010.

Por otra parte, vale recordar que la tesis en cuestión no quedó limitada a esas entidades, ocupando otros espacios de producción y validación del conocimiento científico, ya afirmados como “productores de verdad”. En efecto, como hemos visto, la promoción de la eugenesia fue avalada desde diversos ámbitos de legitimidad científica, entre los que se encontraban universidades, publicaciones médicas y jurídicas, y tesis doctorales, amén del reconocimiento de las más emblemáticas figuras del eugenismo por diversas instituciones científicas del país. De ahí que, reconocidas publicaciones, como la revista, *La Semana Médica*, propagaran la “ciencia eugénica” entre sus lectores; y, también, paralelamente, focalizaran en el tema diversas tesis doctorales, como, por ejemplo, la de Alfredo Fernández Verano mientras que, la Academia Nacional de Ciencias, le otorgara el honor de la membresía a Carlos Bernaldo de Quirós.

Para concluir, tan sólo cabe enfatizar aquí la convicción del eugenismo argentino del carácter científico de la disciplina, tal como expresara Díaz de Guijarro en su voto de la Segunda Jornada Peruana de Eugenesia. Este jurista, en su afán de procurar la incorporación de la enseñanza de la eugenesia en los planes de estudios de las universidades, reclamaba “la comprensión de gobernantes y gobernados para los problemas vitales de esta disciplina. Comprensión, acabamos de decir: este es el más hondo y más grave problema para toda ciencia nueva, que siempre encuentra rebeldía, frialdad o indiferencia. La eugenesia, por cierto, ha sufrido estos males con angustia profunda. El falso pudor, la inconsciencia y el egoísmo se han opuesto, tenazmente, a la legislación reparadora de las debilidades físicas y volitivas del hombre. Se esgrime, con pretensión de argumento invulnerable, el derecho natural del hombre a contraer matrimonio y se alega que el impedimento —y el consiguiente certificado prenupcial— supeditan el fin espiritual y moral de las nupcias al fin material de la perfección física. Y a esto respondemos que no hay tal subordinación, porque cuando se exige a los futuros contrayentes el comprobante de su salud y se los obliga a curarse, lo que la ley eugenésica quiere es asegurar y preservar, por vía de la perfección física, el fin espiritual y moral, que es la más preciosa riqueza de la unión conyugal, que se enturbia cuando

el hijo enfermo, por la tara hereditaria, constituye un perenne apóstrofe. La Universidad tiene el primer puesto en esa lucha. Ya lo han comprendido los profesores que en sus cátedras estudian diversos problemas eugenésicos. Por ello mismo, la Eugenesia, como ciencia de la felicidad —según la acertada expresión del maestro Renato Kehl-, debe compartir, en paridad con las demás ciencias, la misión cultural de la Universidad, para que ésta, con toda su fuerza, pueda lograr plenamente la perfección del hombre, tanto en lo material como en lo anímico” (Díaz de Guijarro, 1943, pp. 32-33).

Ahora bien, dicho esto, cabe finalmente dejar planteada la pregunta de si esa presencia del eugenismo en los campos científicos y académicos ya consolidados era un requisito disciplinar constitutivo de la ciencia de Galton o fue, en cambio, un mero ensamblaje que resultaba funcional a una coyuntura sociopolítica dada. En este sentido, si recuperamos aquella transversalidad cognoscitiva de la eugenesia y recordamos, además, su pervivencia en el tiempo pese a cambios contextuales más o menos significativos, cabe inferir que el discurso de la eugenesia resultó excedentario a una mera idea de época, y se integró hasta fusionarse (¿definitivamente?) con los discursos médico y jurídico. Esa imbricación con los ámbitos académicos y científicos desde donde emanaba el “discurso autorizado”, es decir, con el poder en su expresión más cabal, habilita pensar a la eugenesia argentina instaurada desde 1930 como una reacción (racialista) desde el *establishment* ante procesos de inclusión social y política —es decir, más democráticos— que, claro está, hacían peligrar sus privilegios. Reacción que puede ser leída desde aquella (vieja y nueva) antinomia entre el “yo” y el “otro”.⁸

Así, se advierte que la tesis eugénica (o eugénico-biotipológica) permitió reforzar una estructura de poder —real, pero también simbólico— desde donde, merced al amparo de una pretensa “biología política”, quedaban naturalizadas por la ciencia las diferencias sociales. Y esta naturalización requirió, en muchos casos, una suerte de determinismo genético o ambiental, que sostenía —recuperando el principio de escasez maltusiano— que era obligación

8. Sobre la actualidad del tema puede visitarse: Todorov, 2012.

del Estado afianzar el bienestar de los “más aptos” y descuidar, desatender o excluir a quienes tan sólo generarían gastos y cargas que, en definitiva, irían en detrimento de la “mejora de la raza”. Sea cual fuere la semántica dada al término Raza, sin olvidar, claro está, la de su particular palíndromo bifronte: azaR.

Bibliografía

- “Renovación parcial de la Sociedad Argentina de Eugenesia. Nómina completa. Autoridades en actividad Asamblea General Ordinaria de julio 28 de 1961” (1961), *Estudios Eugenesicos*, Tomo IV, N° 89, Buenos Aires, p. 358.
- “Segundas Jornadas Argentinas de Humanismo Eugenesico Integral” (1961), *Estudios Eugenesicos*, Tomo IV, N° 89, Buenos Aires, pp. 343-357.
- “Tercera Jornada Argentina de Humanismo Eugenesico Integral” (1971), *Estudios Eugenesicos*, Tomo VII, Buenos Aires.
- Academia Nacional de Ciencias de Buenos Aires, Acta 98, 11 de diciembre de 1946, pp. 217-221.
- Anales de Biotipología, Eugenesia y Medicina Social* (1933), N° 1, Buenos Aires, p. 1.
- Anales de Biotipología, Eugenesia y Medicina Social* (1943), N° 100, Buenos Aires, p. 1.
- Anales de la Academia Nacional de Ciencias de Buenos Aires. Años 1960-61-62 y 63* (1965), Buenos Aires.
- Bernaldo de Quirós, Carlos (1943), *Eugenesia jurídica y social (Derecho eugenesico argentino)*, Tomo I y II, Buenos Aires: Ideas.
- Bernaldo de Quirós, Carlos (1957), *La degradación cosista del hombre*, Buenos Aires: edición del autor.
- Cassata, Francesco (2006), *Molti, sani e forti*, Torino: Bollati Boringhieri.
- Colombo, Leonardo A. (1956), “Las Primeras Jornadas de Eugenesia Integral. Temas jurídicos tratados en las mismas”, *Estudios Eugenesicos*, Tomo IV, N° 58, Buenos Aires, pp. 93-98.
- Díaz de Guijarro, Enrique (1943), *Problemas de eugenesia*, Cochabamba: Imprenta Universitaria.

- Fernández Verano, Alfredo (1929), *Las doctrinas eugénicas (ensayo de sistematización)*, Buenos Aires: edición del autor.
- Fernández Verano, Alfredo (1933), “La Liga Argentina de Profilaxis Social y el Colegio de Médicos de la Capital Federal”, *La Semana Médica*, Buenos Aires, pp. 1628-1634.
- Fernández Verano, Alfredo (1939), *Para una patria grande un pueblo sano*, Buenos Aires: Talleres Gráficos Compañía General Fabril Financiera.
- Galera, Andrés (2005), “Hacia una fisiología del delito: el modelo biotipológico de Nicola Pende”. En Miranda, Marisa y Vallejo, Gustavo (comps.), *Darwinismo social y eugenesia en el mundo latino*, Buenos Aires: Siglo XXI, pp. 363-374.
- Glick, Thomas y Henderson, Mark (1999), “Las recepciones científicas y populares de Darwin, Freud y Einstein: hacia una historia analítica de la difusión de las ideas científicas”. En Glick, Thomas, Ruiz, Rosaura y Puig-Samper, Miguel Ángel (editores), *El darwinismo en España e Iberoamérica*, Madrid: UNAM-CSIC-Doce Calles, pp. 289-297.
- Liga Argentina de Profilaxis Social (1921), *Por la salud y el vigor de la raza. Plan de defensa social contra las enfermedades venéreas*, Folleto N° 1, Buenos Aires: Imprenta Mercatali.
- Liga Argentina de Profilaxis Social (1936), *Por la salud de la raza. Discursos pronunciados en el gran acto público efectuado en el teatro Colón, de Buenos Aires, en celebración del “día antivenéreo” septiembre 7 de 1935*, Buenos Aires: s/d.
- Liga Argentina de Profilaxis Social (1937), *Hacia la extinción de un flagelo social. Discursos pronunciados en el gran acto público efectuado en el teatro Colón, de Buenos Aires, en la segunda celebración del “Día Antivenéreo” septiembre 7 de 1936*, Buenos Aires: s/d.
- Liga Argentina de Profilaxis Social (1938), *Higiene sexual. Discursos pronunciados en el gran acto público efectuado en el teatro Politeama, de Buenos Aires, con motivo de la tercera celebración del “día antivenéreo” septiembre 28 de 1937*, Buenos Aires: s/d.
- Liga Argentina de Profilaxis Social (1939), *El día antivenéreo. Discursos pronunciados en el gran acto público efectuado en el teatro Avenida, de Buenos Aires, con motivo de la cuarta celebración del “día antivenéreo” septiembre 5 de 1938*, Buenos Aires: s/d.

- Liga Argentina de Profilaxis Social (1940), *Una cruzada continental en defensa de la salud de la raza. Discursos pronunciados con motivo de la quinta celebración anual del día antivenéreo septiembre 3 de 1939*, Buenos Aires: s/d.
- Liga Argentina de Profilaxis Social (1941), *América contra el peligro venéreo. Discursos pronunciados con motivo de la sexta celebración anual del día antivenéreo septiembre 1 de 1940*, Buenos Aires: s/d.
- Liga Argentina de Profilaxis Social (1942), *Por la salud de América. Séptima celebración anual del día antivenéreo septiembre 2 de 1941*, Buenos Aires: s/d.
- Liga Argentina de Profilaxis Social (1948), *El día de la higiene social*, Buenos Aires: s/d.
- Miranda, Marisa (2007), “Doxa, eugenesia y derecho en la Argentina de postguerra (1949-1957)”. En Vallejo, Gustavo y Miranda, Marisa, *Políticas del cuerpo. Estrategias modernas de normalización del individuo y la sociedad*, Buenos Aires: Siglo XXI, pp. 97-129.
- Miranda, Marisa (2012), “La Argentina en el escenario eugénico internacional”. En Miranda, Marisa y Vallejo, Gustavo (dir.), *Una historia de la eugenesia. Argentina y las redes biopolíticas internacionales (1912-1945)*, Buenos Aires: Biblos, pp. 19-64.
- Miranda, Marisa (2013), “La eugenesia en la Universidad: Carlos Bernaldo de Quirós y su Cátedra Libre de Derecho Eugénico Argentino en la Universidad Nacional de La Plata 1942-1946”, ponencia presentada en las Jornadas *Universidad, Intelectuales y Vanguardias en la Argentina. Primera mitad del siglo XX. Estudios y perspectivas de investigación*, Universidad Nacional de Quilmes, 21 y 22 de marzo.
- Miranda, Marisa y Vallejo, Gustavo (2004), “Las huellas de Galton: eugenesia y control social en la Argentina del siglo XX”, *Taller*, Vol. 7, número 21, Buenos Aires, pp. 142-178.
- Palma, Héctor (2005), *Gobernar es seleccionar. Historia y reflexiones sobre el mejoramiento genético en seres humanos*, Buenos Aires: Jorge Baudino.
- Popenoe, Paul (1971), “La pregunta olvidada”, *Estudios Eugénicos*, Tomo VII, Buenos Aires, pp. 7-12.
- Rossi, Arturo (1940), *Antecedentes, títulos y trabajos*, Buenos Aires: s/d.

- Rossi, Arturo (1941), "Herencia, Constitución, Eugenesia y Ortogénesis", *Anales de Biotipología, Eugenesia y Medicina Social*, 96, Buenos Aires, pp. 1-21.
- Salomon, Jean-Jacques (2008), *Los científicos. Entre poder y saber*, Bernal: Universidad Nacional de Quilmes.
- Stern, Alexandra Minna (2010), "Eugenics, Gender, and Sexuality: A Global Tour and Compass". En Bashford, A. and Levine, P. (eds.), *The Oxford Handbook of the History of Eugenics*, New York: Oxford University Press, pp. 173-191.
- Todorov, Tzvetan (2012), *Los enemigos íntimos de la democracia*, Barcelona: Galaxia Gutenberg.
- Vallejo, Gustavo (2004), "El ojo del poder en el espacio del saber: los institutos de biotipología", *Asclepio*, vol. LVI, N° 1, Madrid, pp. 219-244.
- Vallejo, Gustavo (2005), "Las formas del organicismo social en la eugenesia latina". En Miranda, Marisa y Vallejo, Gustavo (comps.), *Darwinismo social y eugenesia en el mundo latino*, Buenos Aires: Siglo XXI, pp. 231-272.
- Žižek, Slavoj (comp.) (2003), *Ideología. Un mapa de la cuestión*, Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.